



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
del Estado de Michoacán.

Sub - dependencia

Oficina Dirección General.

No. de oficio DG/1823/2025

Expediente Dictamen técnico de la Invitación Restringida
a Cuando Menos Tres Proveedores Estatal
Asunto: Electrónica No. CADPE-EM-IRE-053/2025

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

Morelia, Michoacán; a 19 de noviembre de 2025.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
P R E S E N T E.



Me refiero al procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Estatal Electrónica Número **CADPE-EM-IRE-053/2025** relativo a la adquisición de equipo médico y de laboratorio, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y el Numeral 11 de las Bases que rigen el procedimiento, se emite el siguiente:

DICTAMEN:

Derivado de la revisión cualitativa realizada a los expedientes de los proveedores participantes, de acuerdo al Anexo No. 1 (especificaciones técnicas), Numeral 6 requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas, inciso F), subnumerales del 1 al 16 de las bases, lo acordado en junta de aclaraciones a las bases se desprende lo siguiente:

1.- YUNUEN CISNEROS LARA;

Presenta propuesta en la partida: ÚNICA.

De la revisión detallada a la propuesta técnica y económica, se desprende que:

Cumple técnicamente en la partida: ÚNICA

2.- PEDRO MORALES ZARRABAL.;

Presenta propuesta en la partida: ÚNICA.

De la revisión detallada a la propuesta técnica y económica, se desprende que:



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
del Estado de Michoacán.

Sub - dependencia

Oficina Dirección General.

No. de oficio DG/1823/2025

Expediente Dictamen técnico de la Invitación Restringida
a Cuando Menos Tres Proveedores Estatal
Asunto: Electrónica No. CADPE-EM-IRE-053/2025

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

No cumple técnicamente en virtud de que no cuenta con la clave de suministro correspondiente acorde con la naturaleza de los bienes motivo de la presente adquisición, incumpliendo con lo solicitado en el subnumeral 1.5 de las bases que rigen el presente procedimiento de invitación

En consecuencia, no se acepta su propuesta en la partida que oferta.

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 47 fracción V, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 11, párrafo tercero y 16 inciso A) de las bases que rigen la presente invitación, se desecha su propuesta y queda descalificado del presente procedimiento.

3.- CREATIVIDAD TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN Y COMERCIO, S.R.L. DE C.V.;

Presenta propuesta en la partida: ÚNICA.

De la revisión detallada a la propuesta técnica y económica, se desprende que:

No cumple técnicamente debido a que presento incompleta la copia certificada de la constancia de situación fiscal, incumpliendo con el numeral 6, inciso f) subnumeral 4 de las bases que rigen el presente procedimiento.

Aunado a lo anterior la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales presentada, incumple con lo solicitado en el numeral 6 de las bases concursales.

En consecuencia, no se acepta su propuesta en la partida que oferta.

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 47 fracción V, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 11, párrafo tercero y 16 inciso A) de las bases que rigen la presente invitación, se desecha su propuesta y queda descalificado del presente procedimiento.

Por lo anterior, solicito se adjudique como a continuación se detalla:

Proveedor adjudicado	Partida adjudicada	Importe total sin I.V.A.
YUNUEN CISNEROS LARA.	ÚNICA	\$780,114.00



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
del Estado de Michoacán.

Sub - dependencia

Oficina Dirección General.

No. de oficio DG/1823/2025

Expediente Dictamen técnico de la Invitación Restringida
a Cuando Menos Tres Proveedores Estatal
Asunto: Electrónica No. CADPE-EM-IRE-053/2025

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

Monto total de la adjudicación incluyendo los impuestos que resultan aplicables \$904,932.24 (NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. JUAN CARLOS VELASCO PROCELL
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
MICHOACÁN

